



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 3 (ORDEN CIVIL)

1932

Recurso de apelación (LECN) 316/2017

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 312 de fecha 10 de octubre de 2017.

PROCEDIMIENTO: Rollo 316/17.

OFICINA JUDICIAL: Sección 3ª de la Audiencia Provincial.

ENTIDADES A QUIEN SE NOTIFICA:

- CONSTRUCCIONES GERMÁN ALARCÓN E HIJOS S.L
- CONSTRUCCIONES MOMBael S.L

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Tercera que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a doce de febrero de dos mil dieciocho.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

